Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 18/03/2024

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	30/10/2025	**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:**	**CONTRATO** ☒ **CONVENIO** ☐ **ORDEN DE COMPRA** ☐ **ACUERDO** ☐

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ACUERDO:	2642-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN:**	23/04/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	29/04/2025	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:**	31/10/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:	HILDEMARO CRUZ BORJA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**NIT** ☐ **Cédula de Ciudadanía** ☒ **Cédula de Extranjería** ☐	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	71989804
VALOR INICIAL:	$ 42.924.700	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES O REDUCCIONES):**	**$** 42.924.700
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para realizar dentro del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios las actividades de las medidas de restitución en la etapa pos-fallo y procesos y procedimientos definidos por la UAEGRTD, con el propósito de dar cumplimiento a las órdenes judiciales impartidas por los despachos especializados en Restitución de Tierras.		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Certificado de Registro Presupuestal – CRP

N° CDP	FECHA DE CDP	N° RP	VALOR RP	FECHA DE RP
8925	03/01/2025	521325	$ 42.924.700	28/04/2025

2. SUSPENSIONES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° SUSPENSIÓN	TIEMPO SUSPENDIDO (Días calendario)	FECHA DE PUBLICACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO

3. VALOR ADICIONES / REDUCCIONES REALIZADAS AL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° OTROSÍ	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición/Reducción/modificación a Clausula)	VALOR DE LA MODIFICACIÓN ($) (si aplica)	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO/ ORDEN DE COMPRA

4. PRÓRROGAS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

N° OTROSÍ	FECHA DE MODIFICACIÓN (PRÓRROGA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA *	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

* Solo aplica cuando el plazo está establecido en días hábiles o calendario
** Solo aplica cuando el plazo del contrato está establecido, diligencie la nueva Fecha de Terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra/Acuerdo

5. OTRAS MODIFICACIONES (CESIONES / MODIFICACIONES)

N° OTROSÍ	TIPO DE OTROSÍ	FECHA DE OTROSÍ	OBJETO

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante el presente documento se solicita al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos realizar la siguiente opción:

INDICACIÓN	MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
☒	Adición (Valor)	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.264.200)
☐	Reducción (Valor)	
☒	Prórroga (Tiempo)	DOS MESES (2) MESES
☐	Suspensión (Tiempo)	
☐	Cesión	
☐	Terminación Anticipada	
☐	Modificación o Aclaratorio	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Dadas las necesidades del Grupo Fondo Restitución de Tierras y Territorios, es necesario seguir desarrollando las actividades descritas en el contrato No. 2642-2025. Por tanto, se hace necesario realizar modificación de adición en el valor del contrato por DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.264.200) y prorroga por el término de DOS (2) meses hasta el 31 de diciembre de 2025.

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la justificación de la presente Solicitud se hace necesaria la Adición de recursos al contrato No. 2642-2025 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.264.200) y prorroga por el término de DOS (2) meses hasta el 31 de diciembre de 2025.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se pagará con cargo al presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD, para la presente vigencia fiscal, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 8925, valor que garantiza la disponibilidad de recursos para realizar la presente modificación.
La presente modificación está sujeto al Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

9.2. Vigencias Futuras (Aplica para Adición de Recursos)

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se encuentra soportado en la siguiente aprobación de vigencias futuras expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

N° OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	FECHA DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
			$

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio/Orden de Compra:

Este numeral solo se deberá diligenciar para Modificaciones Contractuales que tengan afectación Presupuestal, es decir: Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y **NO** aplicará para Suspensiones, Prórrogas, Otras Modificaciones o Aclaratorios a cláusula.

Literales Estados financieros:

Valor inicial del contrato: Relaciona el valor inicial por el cual se celebró el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor adicionado: Relaciona el valor de la sumatoria de las adiciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor reducido: Relaciona el valor de la sumatoria de las reducciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor actual del contrato: Relaciona la sumatoria entre el valor inicial del contrato más (+) el valor adicionado menos (-) el valor reducido.
Valor ejecutado obligado: Corresponde a la sumatoria de las afectaciones presupuestales correspondientes a obligaciones y/o pagos realizados al Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, registrados a la fecha de la solicitud de la validación del balance financiero.
Valor pendiente por pagar: Relaciona el valor PENDIENTE de pago al contratista por los servicios/bienes prestados y recibidos a satisfacción hasta la fecha en que surta efectos la modificación contractual.
Nota: E**l supervisor** garantiza que el valor por este concepto corresponde a los bienes y servicios se han recibido a satisfacción.
Valor pendiente por ejecutar: Corresponde a los bienes y servicios del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra que a la fecha de solicitud de validación del balance financiero no han sido entregados, por lo tanto, corresponde a la operación de (Valor actual del contrato (-) valor total ejecutado obligado (-) valor pendiente por pagar.
Valor pendiente por ceder: Relaciona el valor por ceder al nuevo contratista (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es cesión)
Valor pendiente por liberar: Relaciona el valor de los recursos por liberar cuando se efectué la modificación contractual (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es terminación anticipada)

NOTA: De acuerdo al tipo de modificación contractual a efectuar seleccione el cuadro de estado financiero; para que se vea reflejado el mismo con los términos definidos por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel central y evitar posibles devoluciones.

LITERAL	TIPO DE TRÁMITE	ADICIÓN Y PRORROGA
A	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 42.924.700,00
B	**VALOR ADICIONADO**	$0,00
C	**VALOR REDUCIDO**	$0,00
D	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 42.924.700,00
E	**VALOR EJECUTADO OBLIGADO**	$ 36.792.600,00
F	**VALOR PENDIENTE POR PAGAR**	$ 6.132.100,00
G	**VALOR TOTAL EJECUTADO (E)+(F)**	$ 42.924.700,00
H	**VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR**	$$0,00

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Notas:

1. En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva Modificación y hará parte integral de este documento.
2. El literal "I", del Balance Financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de Modificación Contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.
3. Recuerde que al momento de solicitar la modificación el Expediente Contractual (físico y digital) debe estar actualizado con los Informes de Supervisión y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha de la solicitud.
4. Si el supervisor autoriza el pago en el marco del balance financiero enviado para el trámite de cesión NO puede solicitarse de manera posterior un proceso de incumplimiento.
5. El supervisor no podrá autorizar el pago del cedente hasta tanto no sea publicada en la plataforma SECOP II la cesión.



SUPERVISOR(ES) CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ACUERDO
Nombre(s): ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO
COORDINADOR DE GRUPO FONDO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS

Proyectó: Rocío del Pilar Vera Ramírez- Contratista- Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Outlook

RV: Solicitud Validación de Estado Financiero de Contrato 2642-2025/ HILDEMARO CRUZ BORJA - ADICION Y PRORROGA

Desde Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>
Fecha Mar 28/10/2025 16:19
Para Jeison Fabian Daza Avelino <jeison.daza@urt.gov.co>
CC Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>; Jhon Alexander Fajardo Moreno <jhon.fajardo@urt.gov.co>; Rocío Del Pilar Vera Ramírez <rocio.vera@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con los correos que anteceden, de manera atenta se remite balance financiero validado, con el fin de continuar con la solicitud de modificación contractual.

Cordialmente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

INGRITH ANDREA GOMEZ NUÑEZ
Contratista
Presupuesto - Grupo de Gestión Económica y Financiera
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co



De: Jhon Alexander Fajardo Moreno <jhon.fajardo@urt.gov.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 15:35
Para: Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>
Cc: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Validación de Estado Financiero de Contrato 2642-2025/ HILDEMARO CRUZ BORJA - ADICION Y PRORROGA

Buen día,

De acuerdo con su solicitud de validación del estado financiero, me permito indicar que el mismo está correcto y se puede continuar con el trámite correspondiente, es importante resaltar que el campo "VALOR POR PAGAR" es calculado de acuerdo con los datos que informa el supervisor del contrato y se toman tal cual para efectos de la validación del estado financiero según el adjunto del correo de la parte inferior.

NOTA: El **Cupo 1955** que ampara el **CTO** 2642 tiene un saldo disponible de $ 12.264.200

Cordialmente,

Jhon Alexander Fajardo moreno
Presupuesto - Grupo de Gestión Económica y Financiera

Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 9, Bogotá – Colombia
3770300 ext.: 1103
jhon.fajardo@urt.gov.co
www.urt.gov.co

RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

De: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de octubre de 2025 11:57 a. m.
Para: Jhon Alexander Fajardo Moreno <jhon.fajardo@urt.gov.co>
CC: Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Validación de Estado Financiero de Contrato 2642-2025/ HILDEMARO CRUZ BORJA - ADICION Y PRORROGA

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud del correo que antecede, por favor dar trámite.

Atentamente;

PRESUPUESTO

Grupo de Gestión Económica y Financiera

Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 9, Bogotá – Colombia

3770300 ext.: 1103

Presupuesto.urt@urt.gov.co

www.urt.gov.co

RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

De: Jeison Fabian Daza Avelino <jeison.daza@urt.gov.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 11:38
Para: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Cc: Rocío Del Pilar Vera Ramírez <rocio.vera@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
Asunto: Solicitud Validación de Estado Financiero de Contrato 2642-2025/ HILDEMARO CRUZ BORJA - ADICION Y PRORROGA

Cordial saludo;

De manera atenta solicito validación del estado financiero del contrato del asunto con un valor por pagar de $ 6.132.100,00, correspondiente al producto entregado del mes de octubre de 2025, para realizar el trámite de Adición y Prorroga,

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	TRÁMITE	ADICIÓN
	DEPENDENCIA- DT	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y
	N° CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2642
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/octubre/2025
	CONTRATISTA	CRUZ BORJA HILDEMARO
	N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	71.989.804
	VALOR DE LOS HONORARIOS	$ 6.132.100,00
	AÑO SUSCRIPCIÓN	2025
	AÑO FINALIZACIÓN	2025
	CDP	8925
	RP	521325
	FECHA ESTIMADA EN LA CUAL SURTE EFECTOS EL TRÁMITE	30/octubre/2025
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 42.924.700,00
	VALOR ADICIONADO	$ 0,00
	VALOR REDUCIDO	$ 0,00
	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 42.924.700,00
	VALOR EJECUTADO OBLIGADO	$ 36.792.600,00
	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 6.132.100,00
	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 42.924.700,00
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00

Atentamente;

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Jeison Fabian Daza Avelino

Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios GFRTT

Calle 28 # 13A-17 edificio Davivienda Piso 12

jeison.daza@urt.gov.co

www.urt.gov.co

De: Rocío Del Pilar Vera Ramírez <rocio.vera@urt.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 9:52 p. m.
Para: Jeison Fabian Daza Avelino <jeison.daza@urt.gov.co>
Asunto: Solicitud de Estado Financiero de Contrato / HILDEMARO CRUZ BORJA

Buen día Jeison,

Solicito amablemente validación de estado financiero de HILDEMARO CRUZ BORJA con el fin de hacer adición y prórroga del contrato 2642 -2025.

Agradezco su gestión y apoyo teniendo en cuenta que la adición se debe realizar antes del 30 de octubre.

Cordialmente,

ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios - GFRTT
rocio.vera@urt.gov.co
www.restituciondetierras.com.co